

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Julio del dos mil diecinueve, a las diez horas en el domicilio legal de la compañía **TECNONERSA S.A.** situado en Coop. Pastor Vera Mz. 1999 Sl. 16; se reúnen los accionistas: Sr. Raúl Gustavo Mata Muñoz, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00); Sr. César Augusto Toris Arteaga, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense (\$1,00) representando así el 100% del capital suscrito y pagado equivalente a ochocientos dólares estadounidenses (\$800,00); deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del año dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Raúl Gustavo Mata Muñoz y como Secretario de la Junta, el Sr. Darwin López, quien procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunta los estados financieros del año 2018, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores accionistas, aprueban de forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración del Impuesto a la Renta.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar, la Presidente de Junta concede un receso para la respectiva redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las diez horas con treinta minutos, la Presidente de Junta da por terminada la sesión, firmando para constancia de la misma, los accionistas: Sr. Raúl Gustavo Mata Muñoz; y, Sr. César Augusto Toris Arteaga. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los libros de las Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de Julio del 2019.

  
Sr. Darwin López Zambrano  
Secretario Ad-hoc de la Junta